



COSI Cía. Ltda.

CORPORACION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA N° 20

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE ENERO DE 2014.

En el Distrito metropolitano del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de enero del dos mil catorce, en el domicilio de la Empresa CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA. LTDA., ubicada en la Av. América N26-25 y calle Luis Mosquera Narváez, siendo las 11H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal integrada por los socios señor Ing. Segundo Rafael Cuaical Farinango propietario de ocho mil participaciones y señor Ing. Max Alexander Cuaical Martínez propietario de dos mil participaciones, de un dólar (USD \$1,00) cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de diez mil dólares americanos (USD \$10.000,00). Los presentes justifican sus calidades de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas de Constitución de la Compañía y cesión de participaciones. Los concurrentes que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía mencionada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Ing. Max Alexander Cuaical Martínez en calidad de Presidente y el señor Ing. Segundo Rafael Cuaical Farinango, actúa como Secretario de esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el mismo que procede a verificar la presencia del quórum legal y una vez que se constata la totalidad del capital social. El señor Presidente de la Junta dispone a Secretaría que se elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan y se deje la respectiva constancia conforme a la Ley. Por unanimidad acuerdan instalarse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver el ÚNICO PUNTO del Orden del Día: “APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO FISCAL 2014. Se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria Universal la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal 2014; se procede a la lectura y análisis de los estados económicos por parte de los accionistas. La empresa en sus balances refleja una utilidad líquida después del cálculo de la base de participación a los trabajadores y del Impuesto Causado al Ejercicio Fiscal en mención de USD \$ 688,59, utilidad que refleja el trabajo e impulso a los puntos tratados en Junta General de Socios del año 2013. La Asamblea transmite su complacencia a la gestión y el apoyo incondicional al Sr. Ing. RAFAEL CUAICAL por el trabajo demostrado en el encaminamiento de un mejor futuro para la compañía. Sin otro punto que tratar el señor Presidente, concede una media hora de receso para redactar el Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la Sesión de la Junta General Universal, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El señor Presidente ordena dar lectura el contenido del Acta en cuestión, la misma que es aprobada y se ratifica en el punto tratado por unanimidad. De conformidad con lo que dispone la Ley y su reglamento, los socios presentes suscriben el Acta en unidad de acto. Termina la sesión a las 16H30. Firman

Ing. Max Cuaical M.
PRESIDENTE

Ing. Rafael Cuaical F.
SECRETARIO AD-HOC